

**EL CURRÍCULO INSTITUCIONAL EN LAS CONDICIONES DE LA ESCUELA PRIMARIA RURAL. ALGUNAS CONSIDERACIONES**

## EL CURRÍCULO INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA RURAL

AUTORES: M. Sc. Ivonne Celeste Carbo Ramírez <sup>1</sup>Dr.C Alexis Céspedes Quiala<sup>2</sup>M. Sc. Olmides Frómata Díaz <sup>3</sup>DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: [alexiscq@uo.edu.cu](mailto:alexiscq@uo.edu.cu)

Fecha de recepción: 26 - 01 - 2020

Fecha de aceptación: 22 - 07 - 2020

## RESUMEN

En el marco de las transformaciones de la escuela primaria rural y su correspondencia con una concepción curricular más globalizadora, se realizan un conjunto de acciones investigativas en varios países de nuestro continente, como Cuba y Ecuador, desde la perspectiva de la transformación educativa, para implementar la noción de proyecto educativo y de grupo, la construcción del currículo institucional, el trabajo metodológico y en red, que contribuya a la materialización de una educación de mayor calidad e inclusiva. Se revela que la implementación de la noción de proyecto educativo para la dirección del proceso educativo, viabiliza la concepción curricular desde una perspectiva de red en las instituciones y modalidades, y empodera a los diferentes agentes y agencias educativas. Este trabajo ha propiciado el trabajo conjunto de los investigadores del Proyecto de Investigación “Turquino” de la Universidad de Oriente y de algunas escuelas pluridocentes, derivadas de una indagación desarrollada en una escuela de esta naturaleza perteneciente a la Provincia del Guayas en Ecuador, que conforman el equipo de trabajo; de igual modo, con los cuadros, metodólogos provinciales y municipales, profesores de las universidades, especialistas y directivos de las instituciones y modalidades implicadas en el experimento. El enfoque participativo y comparativo ha caracterizado las actividades realizadas en las instituciones y modalidades educativas; además, de los factores de la comunidad. Con este trabajo se pretende socializar las experiencias vividas, promover el debate, la reflexión, la autonomía, la participación y la creatividad de todos los implicados en el hecho educativo.

**PALABRAS CLAVE:** currículo institucional; escuela multigrado; escuela pluridocentes; proyecto educativo institucional; y proyecto educativo de grupo.

---

<sup>1</sup>Master en Ciencias de la Educación. Profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Guayaquil, Ecuador

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias Pedagógicas y Profesor Titular. Labora en el Centro de Estudios Pedagógicos “Manuel F. Gran” de la Universidad de Oriente

<sup>3</sup> Master en Ciencias de la Educación. Metodólogo de Primaria en la Dirección Provincial de Educación. Santiago de Cuba.

## **THE INSTITUTIONAL CURRICULUM IN THE CONDITIONS OF THE RURAL ELEMENTARY SCHOOL**

### ABSTRACT

In the framework of the transformations of the rural primary school and its correspondence with a more globalizing curricular concept, a series of investigative actions are carried out in various countries of our continent, such as Cuba and Ecuador, from the perspective of educational transformation, to implement the notion of educational and group project, the construction of the institutional curriculum, methodological and network work that contributes to the realization of a higher quality and inclusive education. It is revealed that the implementation of the notion of educational project for the direction of the educational process, makes the curricular conception viable from a network perspective in the institutions and modalities, and empowers the different educational agents and agencies. This work has led to the joint work of the researchers of the "Turquino" Research Project of the Universidad de Oriente and some multi-teacher schools, derived from an investigation carried out in a school of this nature belonging to the Province of Guayas in Ecuador, which make up; likewise, with the cadres, provincial and municipal methodologists, university professors, specialists and managers of the institutions and modalities involved in the experiment. The participatory and comparative approach has characterized the activities carried out in educational institutions and modalities; in addition to community factors. This work aims to socialize the lived experiences, promote debate, reflection, autonomy, participation and creativity of all those involved in the educational event.

**KEYWORDS:** institutional curriculum; multigrade school; multi-teacher school; Institutional educational project; and group educational project.

### INTRODUCCIÓN

Los estudios teóricos y empíricos realizado en los diferentes niveles educativos han demostrado la necesidad de realizar actividades tan importantes como las relacionadas con los Proyectos educativos en sus diferentes niveles de dirección, con la organización de las actividades en las instituciones educativas de forma más flexible, más participativa, donde se tengan en cuenta las necesidades e intereses de los educandos, las familias y los diferentes agentes.

En este sentido, los procesos de reforma llevados a cabo en América Latina y el mundo han apostado por los Proyectos Educativos como alternativa para lograr el protagonismo de los actores de la institución escolar en los procesos de transformación desde la base, donde se realiza la toma de decisiones.

No obstante, se hace necesario compartir algunos referentes sobre el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en nuestra región de América Latina y el Caribe,

es decir, unos de sus antecedentes se enmarcan en el Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. Surgido una década antes de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos de Jomtien, donde se trazaron y orientaron las principales políticas educativas del área durante veinte años.

El Proyecto Principal de Educación fue aprobado en la 21 reunión de la Conferencia General de la UNESCO celebrada en 1980 y surgió del consenso de los países de la región ante la necesidad de realizar un esfuerzo colectivo para lograr, antes del 2000, los objetivos propuestos.

En el caso de países como Cuba y Ecuador no han estado ajeno a esta experiencia, en el caso del primero, la política educacional está basada en la unidad de su Sistema Nacional de Educación, dadas las características del proyecto de sociedad que construye, donde conjuga dialécticamente la flexibilidad y la atención a la diversidad con una alta prioridad en todos los niveles de enseñanza.

Respecto a Ecuador, la aplicación de la Actualización y Fortalecimiento Curricular es obligatoria para todas las instituciones educativas a nivel nacional; sin embargo, según el reglamento de la LOEI, capítulo III del Currículo Nacional, Artículo 10, Adaptaciones Curriculares, se tiene que: “Los currículos nacionales pueden complementarse de acuerdo a las especificidades culturales y peculiaridades propias de las diversas instituciones educativas que son parte del Sistema Nacional de Educación, en función de las particularidades del territorio en el que operan”

Después del estudio y sistematización teórica realizada sobre la experiencia dentro y fuera del país del trabajo con el Proyecto Educativo se toma como referente la propuesta realizada por Valle, A. (2002) que engloba las estrategias trazadas en la institución y permiten dar cumplimiento a su encargo social.

Esta forma de trabajar en la institución tiene la posibilidad de ser introducida tanto en los centros urbanos como rurales, considerando las especificidades de estos, así como el propio desarrollo y perspectivas de la región y el territorio donde se encuentran los mismos, dado su carácter contextualizado y flexible.

Por lo tanto, el Proyecto Educativo se convierte en una estrategia de trabajo que potencia la transformación de la escuela como centro cultural más importante e implica un cambio en la concepción de la organización de la institución, ya que se trata de hacer participar a toda la comunidad educativa en la toma de decisiones.

Lo que socializamos son solo las prácticas más comunes en las instituciones escolares en las que se está trabajando, donde ha jugado un papel trascendental la labor de sensibilización realizada, a partir de tomar las experiencias de los diferentes agentes implicados para propiciar el cambio de las instituciones.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer la confianza, colaboración y entrega que han tenido docentes, educandos, familiares y miembros de la comunidad en cada uno de los intercambios realizados, ellos han hecho posible el logro de estas ideas.

La idea es socializar las experiencias vividas en la práctica pedagógica en las diferentes acciones desarrolladas para la construcción del Proyecto Educativo Zonal (PEZ), teniendo en cuenta el diagnóstico de necesidades y potencialidades del personal docente, la familia y la comunidad con el fin de contribuir a cumplir con el fin y los objetivos de la enseñanza.

Con las orientaciones y asesoría del equipo de investigadores del Proyecto, se logró un enfoque participativo que ha caracterizado las actividades realizadas en las instituciones y modalidades educativas seleccionadas a tal efecto, donde se implicaron diferentes actores de la comunidad, como los representantes de las organizaciones de masas y políticas de las zonas, algunas instituciones culturales, deportivas, recreativas, campesinos, directivos, docentes, especialistas, educandos y sus familias, de ambos lugares.

En este trabajo, se propone los procedimientos metodológicos utilizados en las diferentes etapas de trabajo como el fruto de la sistematización de las experiencias de la práctica educativa e investigativa, en el contexto del experimento pedagógico que ejecutamos en una zona rural del Consejo Popular Soledad de Mayarí perteneciente al municipio de Segundo Frente de la provincia Santiago de Cuba, conformada por 4 instituciones educativas.

Así como, se realizó un diagnóstico fáctico en el que se constató los principales preceptos teóricos manejados en la literatura; además, los intercambios preliminares sostenidos por los investigadores Céspedes y Carbo (2017) con docentes, estudiantes, padres de familias y comunidad en general, en la Institución Educativa “Judiths Gando de Centenaro” del Cantón “Milagros” del recinto Las Maravillas 1, en la Provincia del Guayas.

En ambos escenarios, se aplicaron diferentes métodos, técnicas e instrumentos de investigación, que reveló las siguientes potencialidades, desde el punto de vista para el Trabajo Metodológico, tales como:

- Cobertura completa del personal docente y su nivel de preparación profesional.
- Compromiso del colectivo pedagógico, estudiantil, de los padres, de la comunidad y de otros agentes socializadores, en sentido general.
- Estabilidad del personal docente y no docente, entre otras.

En sentido general, somos del criterio, que las principales insuficiencias encontradas están plenamente identificadas con los resultados del diagnóstico aplicado, entre las que se destacan:

- No se logra siempre la sistematicidad en el empleo de formas organizativas en correspondencia con el diagnóstico de los alumnos, la familia y la comunidad.
- La utilización de los medios de enseñanza en las clases y otras actividades docentes, aún no refleja las potencialidades de cada colectivo docente.
- Dificultades con el enfoque en la atención a la diversidad de los alumnos con potencialidades o dificultades en el aprendizaje, lo que se refleja en los problemas de un aprendizaje consciente y desarrollador.
- Poco aprovechamiento de las diferentes formas del trabajo metodológico, a nivel zonal y en cada institución escolar, que puedan potenciar la preparación metodológica individual y colectiva del colectivo docente.
- Insuficiencias en la sistematización de buenas prácticas, que en el campo de la investigación educacional, se pueden aplicar y contextualizar en cada institución.
- Poco aprovechamiento de las potencialidades de cada comunidad, en función del desarrollo del proceso docente educativo.
- Es débil la utilización de convenios y relaciones de trabajo con los centros de educación superior (Universidad de Oriente y Universidad de Guayaquil), que permitiría garantizar la preparación y superación del personal docente, entre otras.

## DESARROLLO

La educación, como fenómeno social, está relacionada íntimamente con la vida del hombre y la sociedad, mediante ella el sujeto se apropia de la cultura y logra la asimilación de los contenidos socialmente válidos por la sociedad, para contribuir en forma activa y creadora a su transformación y progreso.

De esta forma, la sociedad ejerce su influencia en el ser humano al constituir la base objetiva de dicho proceso formativo y educativo, con el fin de lograr su integración de manera consciente y activa al medio social, a su vez, la educación ejerce su influencia en el desarrollo de la sociedad como factor propiciador del progreso económico, científico-técnico de la sociedad en sentido general, y de su cultura en lo particular.

No obstante, en los estudios e investigaciones realizadas, tanto a nivel internacional como nacional y territorial, se revela cómo el diagnóstico y pronóstico científico de la educación se hace indispensable tener en cuenta su concepción sistémica y su naturaleza, dado por la propia complejidad del fenómeno educativo, la cual se manifiesta en el propio objeto que se investiga. Sin embargo, para proceder a este análisis, se requiere continuar reflexionando y desarrollando nuestros sistemas nacionales de educación, lo que implica la necesidad de enfrentar diversas tareas científicas como parte de su perfeccionamiento continuo.

Al respecto, existen en la actualidad disímiles definiciones del término que reflejan, muchas de ellas, diferentes visiones sociopolíticas de la educación, de la institución educativa, del conocimiento, del cambio social; así como, de la manera de entender la relación entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre otros aspectos.

El termino Currículo (proviene del latín *curriculum* -"carrera"-, en plural *curricula*) es el plan de estudios o proyecto educativo general en donde se concretan las concepciones ideológicas, socio-antropológicas, epistemológicas, pedagógicas y psicológicas que determinan los objetivos de la educación escolar; es decir, los aspectos del desarrollo y de la incorporación de la cultura que la institución en cuestión trata de promover.

También, abarca la dinámica de su realización: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar? El currículo permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico se desarrolla y concreta en la programación educativa (que es la adaptación del currículo a las condiciones específicas de un centro escolar, un departamento de ese centro, una asignatura y un grupo de alumnos o incluso su adaptación a un alumno concreto (pueden ser adaptaciones significativas y no significativas).

Mediante la construcción curricular la institución plasma su concepción de educación. El concepto "currículo" se refiere no solamente a la estructura formal de los planes y programas de estudio, sino a todos los aspectos que implican la elección de contenidos, disposición de los mismos, necesidades de la sociedad, materiales educativos o didácticos y tecnología disponible.

Al respecto, diferentes investigadores internacionales y nacionales se destacan en trabajos relacionados con el currículo, entre los foráneos se pueden citar a R.W. Tyler (1973), Jonhson (1981), Gimeno Sacristán (1985), Díaz Barriga, F. (1993, 2005) Castillo (1996) Pansza (1997) Coll, C. (2006), entre otros. En sentido general, plantean que un currículo es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica.

Para Coll, C. (2018, p. 1) el currículo lo entiende como “el proyecto que preside las actividades educativas escolares, precisa sus intenciones y proporciona guías de acción adecuadas y estilos para los profesores que tienen la responsabilidad directa de su ejecución. Para ello el curriculum proporciona informaciones concretas sobre qué enseñar, cuando enseñar, cómo enseñar y qué, cómo y cuándo evaluar”.

En el ámbito cubano, se destacan autores como Álvarez, R. M (1995) Addine (1995, 1997,2003) González (2003) Batista (2003) Pla López (2003), entre otros; y consideran el currículo como un proyecto educativo integral con carácter de proceso, que expresa las relaciones de interdependencia en un contexto histórico - social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en

función del desarrollo social, progreso de la ciencia y necesidades de los estudiantes, que se traduzca en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a formar.

Como se observa, la diversidad de conceptualizaciones existentes sobre currículo plantea la necesidad de explicitar claramente qué posición se asume por este colectivo de investigadores. Al respecto, y teniendo en cuenta las actuales transformaciones de nuestra enseñanza, se es del criterio asumir la definición del colectivo de autores del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP, 2016, p.40), cuando plantean que:

“Currículo es el sistema de actividades y de relaciones, dirigidos a lograr el fin y los objetivos de la educación para un nivel de educación y tipo de institución educativa determinada; es decir, los modos, formas, métodos, procesos y tareas, mediante los cuales, a partir de una concepción determinada, se planifica, ejecuta y evalúa la actividad pedagógica conjunta de educadores, educandos y otros agentes educativos, para lograr la educación y el máximo desarrollo de los educandos”.

En la misma se expresa el lugar del educando como sujeto de su propia formación y el papel del docente en dicho proceso; así como, el reflejo de la materialización y desarrollo del proceso, a partir de una concepción filosófica, sociológica, psicológica, didáctica y pedagógica sobre la educación más abarcadora e inclusiva, que recoge la práctica educativa, y las funciones de la institución educativa en general y el proceso educativo en particular. De esta forma, la concepción del currículo institucional debe propiciar las transformaciones que se esperan en la escuela cubana, tanto urbana como rurales.

Con relación a Ecuador, se concuerda con la investigadora Mazón Vera (2011, p. 42), que reconoce el propósito del Programa de Educación Básica Rural, a partir de generar las condiciones para que la educación básica en el medio rural disperso contribuya realmente al logro de aprendizajes escolares eficaces, que permitan mejorar las oportunidades para el desarrollo humano, la participación social y la continuidad de estudios de los niños y niñas de las localidades rurales dispersas.

En sentido general, se concuerda que es un diseño abierto a la crítica y a ser perfeccionado, a partir de los objetivos, contenidos y evaluación, que expresan las necesidades de transformaciones y cambios que se operan en el ámbito social, económico, político y cultural, que influyen en los diferentes niveles de enseñanza, mediante la interacción entre los diferentes agentes educativos

En el currículo institucional se concibe para el logro de una educación inclusiva y de calidad, propiciando escolares capaces de autorregularse dinámicamente y de procesar la información de su entorno formativo como sujetos sociales, capaces de construir su propia identidad y de crear sus espacios de participación.

Por ello es necesario profundizar en la plataforma básica para los aprendizajes que lo conforman, ya que por sus características se convierten en fuente para organizar el proceso de enseñanza aprendizaje, a partir de concepciones psicológicas, pedagógicas y didácticas, que conduzcan a una profundización de los aspectos socio-culturales, ya que son fuentes de información para los contenidos y procedimientos de aprendizaje y alimentan el accionar de cada sujeto participante en el proceso formativo y educativo. En este sentido, se tienen en cuenta los aportes de Piaget, Ausubel, Howard Gardner y de Vygotsky, entre otros.

El desarrollo individual es concebido por Piaget como el resultado de procesos de adaptación y reorganización de las estructuras mentales, y centra las claves del desarrollo en la interacción. La enseñanza debe organizarse a tenor de la interacción alumno-medio para que puedan aparecer y evolucionar las distintas estructuras cognitivas, aspecto que se hace necesario en cualquier currículo institucional que se quiera organizar y estructurar.

Ausubel introduce el concepto de aprendizajes socialmente significativos que se contraponen con el memorístico o repetitivo (memoria a corto plazo, sin relación con los aprendizajes anteriores). Es por ello, que el aprendizaje significativo es aquel en el que la nueva información que presenta el educador (función mediadora) se relaciona con los conocimientos previos que los alumnos tienen sobre algún objeto de aprendizaje.

Para hablar de aprendizaje significativo, el objeto de aprendizaje debe ser potencialmente significativo, el nuevo conocimiento debe vincularse con el conocimiento previo relevante de la estructura cognitiva y contar con la motivación positiva de los alumnos hacia el nuevo aprendizaje. Aspecto, que se hace recurrente en la concepción de algunos currículos institucionales de nuestra área geográfica de América Latina, como Perú, Ecuador, México, entre otros.

Sin embargo, en la concepción curricular institucional en Cuba, se parte de las aportaciones de Vygotsky, que a través de su teoría socio histórica-cultural, concluye que la mediación social, consciente es determinante en la formación del ser humano. Donde el aprendizaje del individuo tiene una vertiente social, puesto que se hace con los otros.

Por lo tanto, en el currículo institucional que se proponga en ambos contextos, debe partir de la premisa que el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio social y cultural. Entendiendo que el ser humano y sus procesos superiores son, en parte, un producto social, la mediación pedagógica debe poner en contacto al individuo con su entorno social y promover el desarrollo de la conciencia social del sujeto para que se transforme en ser humano inteligente, afectivo y expresivo.

A partir de estas consideraciones, se plantea que la construcción e implementación de un currículo institucional, tiene como objetivo lograr la participación de todos los agentes educativos que interactúan en cada una de

las instituciones educativas de cualquier nivel y enseñanza. Es por ello, que cada institución tiene sus características específicas desde el punto de vista del diseño del currículo escolar, donde interactúan de manera armónica dos actividades importantes en las escuelas: la organización escolar y la didáctica.

En ellas cada hecho educativo que se desarrolla es expresión de lo general a través de lo particular, por lo que el currículo general se materializa a través del Currículo Institucional, como lo plantean varios investigadores. En este sentido, se asume los criterios del ICCP (2016, p.6) que plantean que el currículo institucional “es el sistema de actividades y de relaciones consideradas por la institución o modalidad educativa para contribuir a la formación integral básica que debe tener un egresado de cada nivel”.

De igual modo, se coincide con los investigadores del ICCP, que plantean que el currículo institucional, tiene su concreción y contextualización a través del Proyecto Educativo Institucional, atendiendo a las condiciones educativas particulares y las potencialidades de la comunidad en que se encuentra dicha institución; a partir de la consulta con todos los factores del propio centro y del entorno familiar y comunitario que influyen sobre la formación de los educandos.

El currículo institucional se manifiesta a través de: la especificidad y variedad de las actividades diseñadas en el régimen del día y en el horario escolar; la diversidad de las actividades por grados y ciclos; y el diseño y ejecución de actividades complementarias.

De igual modo, para la construcción del currículo institucional se revelan diferentes fases o etapas, entre ellas:

- Análisis y formulación de los principales problemas y/o potencialidades de la institución o modalidad educativa, los cuáles se proponen abordar en el curso escolar, tanto por los colectivos pedagógicos en cada grado como por los colectivos de educandos los padres y otros agentes y agencias comunitarias.
- Propuestas de acciones por los colectivos pedagógicos, estudiantes, familia y comunidad para la solución de los problemas. Utilización de las potencialidades para la elaboración de las propuestas.
- Análisis y discusión en los órganos técnicos y de dirección (Consejos de escuela, Consejos de dirección, colectivos de ciclos, grados, claustros, por departamentos y en los colectivos estudiantiles), de los problemas y potencialidades identificados, para su aprobación preliminar con la participación de todos y que posteriormente serán analizados por la estructura de dirección, de escuela y de círculos infantiles, para la toma de decisiones.
- Dirección del trabajo metodológico de los colectivos pedagógicos orientado a: el estudio profundo y el debate del fin y los objetivos del nivel, los años de vida, los grados y cómo aportan a su consecución los contenidos de

las áreas, asignaturas y disciplinas establecidas en el currículo general, y al análisis de las relaciones interdisciplinarias que se deben establecer entre los problemas generales y locales determinados y de sus formas de abordaje.

- Consideración de adaptaciones curriculares necesarias para atender a cada educando y los colectivos de estudiantes de acuerdo con el diagnóstico de final e inicio del curso escolar y el proceso de entrega pedagógica. También pueden suponer pequeñas variaciones en los contenidos, que no inciden en los objetivos curriculares.

Finalmente, para lograr una participación activa y protagónica de todos los que intervienen en la conformación del currículo institucional se deben crear espacios y desarrollar acciones que propicien una verdadera posibilidad de dar opiniones y sugerencias sobre el contenido del currículo expresado en los programas y sobre las adecuaciones que sería necesario hacer para lograr los objetivos en el contexto de la institución y de los agentes educativos encargados de ello.

El currículo institucional en las condiciones de la escuela primaria rural, contiene el sistema de actividades y de relaciones consideradas por las instituciones educativas para contribuir al cumplimiento de los objetivos de cada grado y del nivel. Concreta y contextualiza el currículo general, atendiendo a las condiciones educativas particulares y las potencialidades de la comunidad. Es conformado por la institución educativa a partir de la consulta con todos los factores que influyen en la formación de los educandos.

Para el autor Céspedes, A. (2008), la escuela multigrado es la forma organizativa que se utiliza en el sector rural para impartir clases a los alumnos de diferentes grados por un mismo maestro en una misma aula. Aproximadamente, más del 75% de las escuelas del territorio de Santiago de Cuba tienen estas características en sus diferentes combinaciones, es por ello, que se requiere de investigar esta temática para dar solución a los problemas que presentan los maestros para dirigir este proceso.

Además, las escuelas rurales, pueden ser graduadas o multigrado. Las graduadas adoptan la misma organización que las escuelas urbanas. Pero la escuela multigrado, tienen otra forma de organización, que tradicionalmente, las combinaciones del multigrado se han clasificado en simple y complejo, tomando como criterios los grados o ciclos que integren el aula.

El multigrado simple, es aquel que confluyen alumnos de un mismo ciclo. Ejemplo: (1. - 2.); (1. - 3.); (2. - 4.); (1. - 4.); (3. - 4.); (1., 2. y 4.); (1. a 4.); (1. a 3.); entre otras combinaciones de grados del primer ciclo. El multigrado complejo, es aquel que confluyen alumnos de varios grados de ambos ciclos. Ejemplo: (1. 3. y 5.); (2. 4. y 6.); (3. 4. 5. y 6.); (1. 2. 3. 4. y 5.); (4. 5 y 6.); entre otras combinaciones.

Con respecto a Ecuador, se ha considerado a las escuelas unidocente y pluridocentes, como las mismas que necesitan una atención específica, tomando en cuenta el trabajo complejo que realizan sus docentes, al tener que interactuar con estudiantes de diferentes grados a la vez. Para Carbo (2017), registra que las escuelas primarias rurales (Unidocente y Pluridocentes) en la actualidad manifiestan dificultades a partir de sus propias características.

En el sistema educativo público de Ecuador, se reconoce que las escuelas, de acuerdo al número de docentes se clasifican en: unidocente (las que tienen un/a solo docente para todos los grados), y pluridocentes (las que tienen entre dos y cinco docentes), y graduadas (las que tienen seis o más docentes). No obstante, en la investigación se trabajó con la segunda.

En este sentido, una de las características fundamentales de este tipo de institución educativa, se hace imprescindible y necesario reconocer que se encuentran enclavadas en zonas rurales y que de cierto modo dan respuesta a la demanda educativa de comunidades pequeñas y generalmente aisladas, con población dispersa y mayoritariamente caracterizada por bajos niveles socioeconómicos.

En la actualidad, el proceso de construcción del currículo institucional en las condiciones de la escuela primaria rural constituye elementos distintivos, los siguientes:

- Las interrelaciones entre el currículo general, el institucional y el proyecto educativo (que con posterioridad será abordado).
- La determinación de los problemas generales y locales.
- Procederes para la determinación de los problemas generales y locales como contenido del currículo institucional y zonal; así como, la identificación de todo tipo de potencialidades.
- Consideración de todos los agentes y agencias que intervienen en el acto educativo en la determinación de los problemas generales y locales (docentes, directivos, educandos, familia y comunidad).

De igual modo, se impone realizar algunas precisiones para lograr conformar un currículo institucional en las condiciones de este tipo de escuelas, por lo que se hace necesario partir de un diagnóstico del nivel real de entrada de los educandos al pasar a cada año de vida o grado, así como del nivel de preparación de los educadores, docentes y directivos. Este proceso debe ser participativo, y considerar todas las esferas de la conformación de la personalidad, tanto de los educandos como de los agentes que intervienen en su formación.

De igual modo, tener en cuenta una adecuada caracterización de la institución, de las familias y del entorno comunitario a fin de utilizar las potencialidades que esto ofrece para el mejor desarrollo del proceso educativo, de manera que posibilite la participación e implicación de los educandos, educadores, familia y

de los principales representantes de la comunidad en el diseño del currículo a este nivel.

Con los aspectos anteriormente abordados, consideramos declarar algunas de las acciones generales para la conformación del currículo institucional en las condiciones de las escuelas primarias enclavadas en zonas rurales. Por supuesto, dichas acciones pueden ser adecuadas e incluso modificadas a partir del contexto donde se erige la institución educativa y las condiciones de cada país, entre ellas se destacan las siguientes:

1. Formulación de los principales problemas generales y locales que se proponen abordar en el próximo curso escolar, tanto por los colectivos pedagógicos en cada grado, como por los colectivos de educandos, los padres y otros agentes y agencias comunitarias.
2. Análisis y discusión con los padres, directivos y en los colectivos de docentes y estudiantiles, de los problemas generales y locales, para su aprobación preliminar, y que posteriormente serán analizados por estos órganos de dirección en cada contexto, para la toma de decisiones.
3. La dirección del trabajo metodológico de los colectivos docentes.
4. Consideración de adaptaciones curriculares necesarias para atender a cada educando y los colectivos de estudiantes de acuerdo con el diagnóstico final y de inicio del curso escolar.
5. Determinación de los programas complementarios, que respondan a las necesidades, posibilidades, demandas, aspiraciones y motivaciones de los educandos y sus familias en el contexto institucional y comunitario.
6. Análisis en la red sobre los recursos y los apoyos necesarios durante el transcurso de todo el curso escolar para el desarrollo de las actividades previstas.

Para lograr esta participación activa y protagónica de todos los que intervienen en la conformación del currículo institucional en las condiciones de la escuela rural se deben crear espacios y desarrollar acciones que propicien: la información que deben tener las personas, y que orienten a una mejor y certera opinión y/o sugerencias en cuanto al contenido curricular; también, la verdadera y objetiva posibilidad de implicarse en la toma de decisiones sobre el contenido del currículo a cualquier nivel.

Todo ello, conduce a lograr que todos los ciudadanos (padres, familias, comunidad, instituciones del Estado, y organizaciones políticas, gubernamentales, no gubernamentales y de masas y los propios educandos según el nivel educativo), emitan criterios sobre cual deba ser el contenido del currículo a enseñar en las instituciones o modalidades y en los centros educativos en general, y las formas en que puede ser desarrollado a tono con las exigencias y condiciones sociales del momento en cuestión.

De manera que un marco de participación se debe posibilitar tener una idea más clara sobre el contexto para el cual debe ser construido el currículo en cualquiera de sus niveles, no tan centrado en el contenido de los programas y sí en las características de los educandos de las zonas rurales, el momento del desarrollo correspondiente a cada grado, así como, las exigencias y condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, entre otras, del período para el cual será concebido.

La concreción del currículo en las condiciones de la escuela rural multigrado y/o pluridocentes, su contextualización se logra a través del *Proyecto Educativo Institucional* que se conforma en cada una de las entidades educativas que conforman la zona, atendiendo a las condiciones, contextos, particularidades y a las potencialidades de la comunidad en que se encuentra la misma.

En este sentido, el equipo de investigadores realizó una serie de consultas con todos los factores del centro donde se realiza el experimento y del entorno que influyen sobre la formación de sus educandos; de igual modo, se tuvo en cuenta la conformación de los proyectos educativos institucionales, del proyecto educativo zonal liderado por los directivos de cada zona rural; así como, de algunos de los factores de la comunidad. A partir de los aspectos anteriores, a continuación, se hace referencia a algunos elementos esenciales sobre Proyecto Educativo Institucional.

Primeramente, se hace necesario tener en cuenta algunos referentes sobre el PEI en nuestra región de América Latina y el Caribe, es decir, uno de sus antecedentes se enmarca en el Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. Surgido una década antes de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos de Jomtien, donde se trazaron y orientaron las principales políticas educativas del área durante veinte años.

El Proyecto Principal de Educación fue aprobado en la 21 Reunión de la Conferencia General de la UNESCO celebrada en 1980 y surgió del consenso de los países de la región ante la necesidad de realizar un esfuerzo colectivo para lograr, antes del 2000 varias metas y objetivos, como: alcanzar la escolarización básica a los niños en edad escolar; superar el analfabetismo, desarrollar y ampliar los servicios educativos todos; y mejorar la calidad y la eficiencia de los sistemas educativos, y de la enseñanza en general, a través de las reformas necesarias.

En el año 2000 se cumplió el plazo de vigencia que se había fijado el Proyecto Principal, y el resultado fue la petición que los países realizaron a la UNESCO, de dar continuidad al proyecto para seguir avanzando en la mejora de la calidad de la educación. Países como Colombia, Chile, Perú, Ecuador, México, entre otros, asumieron estos postulados, con la implementación desde un punto de vista más global el PEI, como un proceso de cambio social y participativo que requiere de decisiones contextualizadas de acuerdo a la institución (su propia dinámica, realidad y entorno).

En este sentido, consideran al Proyecto Educativo Institucional (PEI) como el enunciado general que concreta la misión y la enlaza con el plan de desarrollo institucional; es decir, enuncia los planos fundamentales de acción institucional a través de los que se realiza la misión y se le da sentido a la planeación a corto, mediano y largo plazo.

Estos planos de acción institucional son la investigación, la docencia, la comunidad educativa y el servicio a la comunidad. Aspectos que consideramos como positivo, a partir del contexto de cada uno de nuestros países y regiones, y que sin lugar a dudas ha dado algunos resultados halagüeños.

Sin embargo, no siempre se ha logrado que todo el personal se sensibilice con la tarea de transformar los modos de actual y lograr establecer nuevas metas a partir de los objetivos y el fin de la educación primaria, es por ello, que se hace necesario establecer una nueva visión sobre la participación protagónica de todos en la construcción de un PEI en nuestro país.

Para los investigadores del ICCP (2016), el PEI es la estrategia general que traza la institución educativa para dar cumplimiento al fin y los objetivos generales del nivel, y concretados en una secuencia gradual y coherente por grados y años, para desarrollar la función que le encarga la sociedad.

El mismo, se concreta en el sistema de documentos establecidos para la planificación y ejecución del trabajo de la institución, y modela los procedimientos a utilizar por la institución educativa; integra todas sus aspiraciones en cuanto a la educación de los educandos y las actividades para lograrlas.

De igual modo, posibilita en su consecución un clima democrático, por su carácter participativo y articulador de todas las potencialidades de las redes de las instituciones para la organización y ejecución de la labor educativa en la comunidad. Se elabora por el colectivo de docentes y no docentes, educandos, familia y otros factores de la comunidad.

Finalmente, el PEI expresa una concepción de trabajo integral e integradora, flexible, contextualizada y participativa, que deviene proceso y resultado de la toma de decisiones entre los agentes educativos relacionado con lo formativo, el trabajo metodológico, el vínculo escuela-familia-comunidad, el aseguramiento técnico, material y administrativo, en la que se declaran acciones, que respondiendo al diagnóstico, permiten resolver los problemas principales en función de concretar el currículo institucional. A continuación, contextualizaremos el PEI en las condiciones de la escuela primaria rural.

El *Proyecto Educativo institucional en las condiciones de escuela rural* es la estrategia general que traza la institución educativa para dar cumplimiento al fin y los objetivos generales del nivel, y concretados en una secuencia gradual y coherente por grados, para desarrollar la función que le encarga la sociedad. Se concreta en el sistema de documentos establecidos para la planificación y ejecución del trabajo de la institución.

De igual modo, modela los procedimientos a utilizar por la institución educativa; integra todas sus aspiraciones en cuanto a la educación de los educandos y las actividades para lograrlas. Posibilita en su consecución un clima democrático, por su carácter participativo y articulador de todas las potencialidades de las redes de las instituciones para la organización y ejecución de la labor educativa en la comunidad.

El PEI en las condiciones de la escuela rural multigrado en Cuba, expresa una concepción de trabajo integral e integradora, flexible, contextualizada y participativa, que deviene proceso y resultado de la toma de decisiones entre los agentes educativos relacionado con lo formativo, el trabajo metodológico, el vínculo escuela-familia-comunidad, el aseguramiento técnico, material y administrativo, en la que se declaran acciones, que respondiendo al diagnóstico, permiten resolver los problemas principales en función de concretar el currículo institucional.

De igual modo, somos del criterio que la escuela pluridocentes, es una institución educativa que no debe ser increpada o considerada como una institución inferior a las otras. Incluso, algunas observaciones realizadas por el Ministerio de Educación de Ecuador, han demostrado que hay instituciones de este tipo con resultados superiores a otras escuelas fiscales del país.

Para los docentes de la escuela pluridocentes se configura un modo particular del contexto laboral, por lo que requiere de una atención y superación diferenciada, ya que ellos deben desarrollar las competencias y los conocimientos de manera individual; así como, cumplir con otras funciones al mismo tiempo.

Para la elaboración del PEI en las condiciones de cada una de las zonas rurales investigadas, se proponen cuatro etapas y contextualizadas a partir de cada institución educativa, tales como: creación de las condiciones previas; diseño; ejecución y evaluación del PEI.

A continuación se exponen cuáles son los objetivos de cada etapa:

1. Etapa: Creación de las condiciones previas. Se propone como objetivo la de sensibilizar y preparar a los agentes educativos en el por qué y el para qué de la construcción y desarrollo del PEI, además de la identificación de los problemas principales y sus causas.
2. Etapa: Diseño del proyecto educativo. Se plantea como objetivo elaborar en cada nivel de concreción el proyecto educativo precisando sus componentes en función de contribuir a solucionar el o los problemas principales del centro.
3. Etapa: Ejecución del proyecto educativo. El objetivo que se propone es aplicar y reajustar en la práctica lo planificado, concretando las acciones en los planes de trabajo individual y en los planes de trabajo mensual.
4. Etapa: Evaluación del proyecto educativo. Como objetivo se propone evaluar a todos los niveles las tareas y actividades que se desarrollen para contribuir al

logro de los objetivos y que permita validar los cambios ocurridos en el contexto educativo a partir del diagnóstico inicial.

Estas etapas se interrelacionan entre sí. Desde el inicio se debe controlar y evaluar la marcha del propio proceso de planificación y en la medida que se vayan encontrando fallas en la realización se deben tomar decisiones que reorienten el trabajo de proyección. Aspectos que deben ser discutidos con maestros, directivos y funcionarios con mayor sistematicidad; así como, otros agentes socializadores de la comunidad.

La construcción del PEI toma en consideración las características de los alumnos, el contexto en el que está la institución educativa, las potencialidades y necesidades de las mismas y del grupo clase multigrado. En este trabajo se asume como enfoque el del grupo clase multigrado y clase única asumido por el colectivo de autores del MINED para la confección de los textos de la Escuela Rural Cubana el cual define al grupo clase multigrado; y a partir de la preparación y los resultados emanados del análisis de todos los encartados, podrán realizar las siguientes acciones para proyectar el trabajo en el nivel.

Acciones generales a realizar con los colectivos de trabajadores, estudiantiles y los factores comunitarios para la conformación del Proyecto Educativo Zonal en el caso de Cuba, se proponen las siguientes:

- Preparación de los agentes educativos en el fin, los objetivos, el dominio de la concepción y modelo educativo del nivel primario.
- Determinación de los problemas generales, locales e institucionales que afectan a la escuela rural multigrado.
- Determinación de las potencialidades de la institución y modalidad educativa, de la familia y la comunidad.
- Discusión a nivel de institución, modalidad educativa y de red sobre las vías y métodos para el abordaje de las principales problemáticas.
- Determinación de cómo debe organizarse la búsqueda de las opiniones de los diferentes agentes educativos relacionados con: el funcionamiento efectivo de la institución, el cumplimiento de las metas para el año que culmina y el próximo, las insuficiencias y los futuros compromisos.
- Valoración de las organizaciones pioneriles y estudiantiles.
- Establecimiento de compromisos individuales y colectivos para el cumplimiento de las aspiraciones y su responsabilidad en el trabajo futuro.
- Búsqueda de propuestas de acciones y sugerencias para el próximo curso en el Consejo de Escuela, a partir del análisis de los resultados, así como presentación de otros temas de interés para la aprobación preliminar por estos.
- Conformación del convenio colectivo de trabajo laboral y discusión definitiva; el cual debe incluir las vías y formas de control que se seguirán para facilitar su ejecución y regular apropiadamente la gestión de la institución o modalidad educativa.

- Proyección del trabajo en red con otros centros.

Los proyectos educativos zonales constituyen las acciones que se realizan a corto mediano y largo plazo a nivel de zona para cumplir con el fin y los objetivos de cada grado y nivel con la participación activa de directores zonales, jefes de ciclos zonales, docentes, especialistas de la zona, como: Bibliotecaria, Educación Física, Instructores de Arte, Psicopedagogo, Logopeda, alumnos, familias y factores comunitarios. Estas acciones se concretan en los planes anuales, mensuales e individuales de directivos, funcionarios, especialistas y el fondo tiempo de los docentes.

Respecto a Ecuador, organizan el currículo de las áreas a partir de las siguientes acciones:

- Perfil de salida del área: Describen el desempeño que debe demostrar el estudiantado al concluir el grado de la Educación General Básica (EGB).
- Objetivos educativos del área: orientan el alcance del desempeño integral que deben alcanzar los estudiantes en cada área de estudio durante la EGB.
- Objetivos educativos del año (grado): Expresan las máximas aspiraciones que pueden ser alcanzadas en el proceso educativo dentro de cada grado de estudio.
- Destrezas con criterios de desempeño: Expresan el saber hacer, con una o más acciones que deben desarrollar los estudiantes, estableciendo relaciones con un determinado conocimiento teórico y con diferentes niveles de complejidad de los criterios de desempeño, siendo estos de rigor científico-cultural, espaciales, temporales, de motricidad, valorativos, entre otros.
- Indicadores esenciales de evaluación: Constituyen las evidencias concretas de los resultados del aprendizaje, precisando el desempeño esencial que deben demostrar los estudiantes.

De acuerdo a Carbo (2017), acompañando a estos elementos curriculares, el currículo nacional propone orientaciones metodológicas y didácticas para cada año y área que se ven reflejadas en las precisiones para la enseñanza y aprendizaje. Esta adaptación curricular para escuelas pluridocentes, está enfocada en la organización de las destrezas con criterios de desempeño e indicadores esenciales de evaluación de los siete primeros grados de EGB, según las cuatro áreas: Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales y Estudios Sociales; manteniendo los lineamientos y componentes curriculares de las adaptaciones a la actualización y fortalecimiento curricular de la Educación General Básica.

En ambos casos, los investigadores proponen como rasgos distintivos del proyecto educativo zonal los siguientes:

- 1- Está conformado por los proyectos educativos institucionales de las diferentes instituciones educativas que conforman la zona (escuela primaria).

- 2- Los proyectos de grupo lo conforman los diferentes grupos clase multigrado, integrado de las diferentes instituciones educativas que conforman la zona, los cuales están integrados por los alumnos de diferentes grados, edades, motivaciones, intereses y saberes bajo la dirección de un mismo docente, la sumatoria de estos proyectos de grupos sería el total de la zona.
- 3- Los proyectos de grupo atendiendo a la conformación de los grupos y los momentos del desarrollo pueden clasificarse en simples o complejos.
- 4- Las acciones en RED se deben realizar hacia el interior de la zona estableciendo relaciones de trabajo de manera cooperada entre las diferentes instituciones educativas que conforman la zona para aprovechar los docentes de mayores experiencias y resultado en el trabajo en función del trabajo metodológico, así como los locales y las tecnologías con la cual se disponga.

De la misma manera deben realizarse acciones con instituciones que no estén enmarcadas en la zona, para la conformación de los proyectos socio productivo, y la utilización de los especialistas en función de la capacitación y asesoramiento que se necesite derivado de la actualización del diagnóstico de alumnos, docentes y la familia.

La construcción e implementación del proyecto educativo zonal, tiene el propósito de viabilizar la participación de todos los agentes educativos que interactúan en las instituciones educativas de la zona y desde la comunidad, de manera que se logre una educación inclusiva, que atienda a la diversidad de educandos y sus familias; así como, de los colectivos pedagógicos para resolver los problemas, con acciones a corto, mediano y largo plazo para el cumplimiento de los objetivos, y de esta manera concretar las acciones establecidas para conformación del currículo institucional en cada una de las escuelas que conforman la zona por parte de los colectivos pedagógicos, alumnos, familias y factores de la comunidad, y de esta forma tributar al cumplimiento de lo establecido en el currículo general

Por ende, se está proponiendo como objetivo general del Proyecto Educativo Zonal: elaboración e implementación de alternativas educativas que implique a todos los agentes externos e internos en función de la formación integral de la personalidad del escolar, fomentando, desde los primeros grados, la interiorización de conocimientos y orientaciones valorativas que se reflejen gradualmente en sus sentimientos, formas de pensar y comportamiento.

De igual modo, se plantean como objetivos específicos:

- 1- Elevar la calidad y el rigor del proceso docente educativo mediante la preparación metodológica y científica metodológica de los agentes implicados, de cada una de las instituciones educativas comprendidas en la zona.
- 2- Perfeccionar el proceso de dirección y organización escolar.

- 3- Elevar la eficacia en la administración de los recursos asignados a cada institución.
- 4- Garantizar la preparación psicológica y pedagógica de la familia de los alumnos, entre otras.

Los diferentes instrumentos aplicados han permitido validar de manera positiva las acciones que se vienen aplicando, las cuales, de generalizarse a otras instituciones educativas de los territorios cercanos, van a permitir una mayor integración de la familia y los factores comunitarios en la labor educativa que realiza la escuela para que esta se convierta realmente en el centro más importante de la comunidad.

Estas acciones son las siguientes:

- ✓ Sensibilizar y preparar a los agentes educativos en por qué y para qué de la construcción y desarrollo del proyecto educativo zonal, a partir de la identificación de los problemas principales y sus causas.
- ✓ Acciones del proyecto para el trabajo en RED para la concreción de las acciones del proceso de perfeccionamiento de la preparación metodológica.
- ✓ Promover talleres y eventos científicos para la exposición de los resultados y experiencia educativa derivadas del proyecto de grupo e institucional.
- ✓ Potenciar el trabajo en red en vinculación con la familia y la comunidad desde el sistema de planificación de la institución educativa.
- ✓ Diseñar el proyecto individual y colectivo, partiendo de la caracterización, determinación de los objetivos, las acciones y los indicadores o criterios de medida para la evaluación.
- ✓ Determinar los resultados de las investigaciones, que puedan aplicarse y permitan generalizar las mejores experiencias educativas.
- ✓ Hacer los equipos de trabajos con sus responsabilidades, integrados por docentes, no docentes, familias y factores de la comunidad.
- ✓ Integrar a las Universidades, a través de acciones de superación.
- ✓ Creación de una base teórica con todas las bibliografías que contiene el currículo y lo relacionado con los proyectos educativos institucionales y de grupo para la preparación del personal docente.
- ✓ Utilización de procedimientos científicos en la auto-evaluación del Proyecto Institucional, y el uso de instrumentos para medir la marcha de las acciones aplicadas, entre otros.

De igual modo, se impone la utilización de algunos procederes metodológicos para la conformación del proyecto educativo zonal:

- 1- Determinación de la Población y muestra

2- Estructurar y conformar el proyecto educativo zonal

3- Estilo de Dirección y las formas en que se producen la toma de decisiones

Con la utilización de estos aspectos, se lograron los siguientes resultados en una etapa inicial de su aplicación:

- Se observan avances en la formación integral de los educandos y en el aprendizaje en todas las instituciones que aplicaron la propuesta.
- Se mejoró el sistema de influencias educativas en cada una de las instituciones educativas.
- Se cuenta con una caracterización que permite la atención a la diversidad de manera adecuada, y la realización de actividades complementarias sobre la base de las necesidades e intereses de los educandos en todas las instituciones educativas de las zonas donde se desarrolló la investigación.
- Se trabajó de manera intencional en la preparación y superación del personal docente mediante diferentes cursos, entre otros.

En el proceso de construcción del Proyecto educativo institucional; así como, en el de grupo y año de vida, cada institución y modalidad educativa encontrará la vía más factible y viable para el logro de una estrategia integral, flexible, contextualizada y participativa capaz de mover la institución educativa a planos superiores.

La construcción del PEI y de PEG toma en consideración las características de los alumnos, el contexto en el que está la institución, las potencialidades y necesidades de las mismas y los grupos que la conforman.

La relación entre sus componentes permite el aprovechamiento de las mejores experiencias ya establecidas en la propia institución educativa, entre las que se consideran el trabajo en red y la alianza con el entorno, todo lo cual se logra a través del currículo institucional, cuyas características fueron antes descritas. Pondera la idea de dar un cambio de significado a las actividades y espacios que se genera en las instituciones.

El *Proyecto educativo de grupo* (PEG) se concibe como el sistema de acciones que atiende a la vinculación escuela, familia, comunidad, a nivel de grupo, para darle cumplimiento al fin y los objetivos de la escuela primaria en general. Es un proceso que supone intercambios y acciones conjuntas con: los educandos, los docentes, la familia y la comunidad (de la cual forman parte sus educandos), para determinar problemáticas, aspiraciones y vías de solución; a través de la participación protagónica de la organización estudiantil en la planificación, ejecución y toma de decisiones del sistema de actividades y relaciones del grupo, para lograr los objetivos de cada nivel educativo y contribuir a la formación integral de los educandos.

Entre PEI y el PEG existe una estrecha relación; se complementan mutuamente; en la medida en que el PEG aporta estrategias y acciones para el ciclo y los grados; así como, a los docentes y para la institución, así se retroalimentan en cada una de las etapas del proceso (diseño, ejecución y evaluación). A partir de estos postulados, se desarrollaron acciones generales para la construcción del proyecto de grupo (después de la preparación de los docentes), como:

- Caracterización de la familia, la comunidad y búsqueda de sus necesidades, intereses y aspiraciones (Desde la primera reunión de padres y en otros espacios).
- Organización y proyección del trabajo con la familia en el grupo. (Durante todo el curso)
- Diagnóstico de los educandos y búsqueda de las necesidades, intereses y aspiraciones en cuanto a: el proceso educativo, la atención a la diversidad, la formación vocacional y orientación profesional.
- Proyección para la implementación de las actividades del proceso educativo de grupo.
- Concreción de las acciones en el plan de los docentes.

Para implementar el proyecto educativo institucional, una vía importante lo constituye el trabajo en red, sobre la base de un sistema de interrelaciones de cooperación, complementación e interdependencia entre las instituciones de la localidad, para la conformación de centros de recursos humanos, didácticos, organizativos, metodológicos y de nuevas tecnologías, esto último de manera experimental en la Institución Educativa “Judiths Gando de Centenaro” del Cantón “Milagros” del recinto Las Maravillas 1, en la Provincia del Guayas, Ecuador.

En ellos se agrupan, en unos casos, diversos contenidos educativos que permiten atender a niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje o que requieren reforzar su desarrollo cultural para aumentar sus posibilidades de éxito; en otros se desarrollan contenidos de mayor complejidad que amplían la preparación de los educandos y elevan sus conocimientos y habilidades; también se desarrollan temas de interés local, vinculados a las profesiones y tradiciones de los territorios. Lo común es que este espacio lo tiene todo currículo, pero ajustado a las características locales y necesidades de los alumnos.

Probablemente no se podrán satisfacer todos los intereses que expresan inicialmente los educandos, pero con un trabajo de grupo, se pondrán articular los mismos. Debe recordarse que, por las características de la edad, esos intereses son muy cambiantes, especialmente en la primaria y algunos grados de la secundaria no están consolidados como una motivación estable, dependen de las opiniones de los amigos y de otras figuras significativas. Por eso dan una nueva posibilidad para adquirir o profundizar habilidades relacionadas con la

asignatura, que los alumnos en general vencieron, pero algunos en particular requieren mayor preparación o ejercitación.

Debe tenerse en cuenta la intencionalidad de estos programas: son formativos, de clara orientación ideológica, buscan consolidar valores. Aunque la experiencia como resultado de la experimentación se ha centrado más bien para en la posibilidad de resolver problemas de aprendizaje y atender talentos.

Los alumnos deben tener siempre esta modalidad de flexibilización curricular, sin ponerla en contradicción con que necesiten reforzar sus conocimientos en una asignatura o en varias. En una época del curso los programas pueden contribuir más, con algunos de los alumnos, o con todos ellos, a la consolidación de los conocimientos. En otro momento contribuyen a la ampliación de los intereses, la motivación por el saber, la ampliación de la cultura general.

Debe analizarse su organización en un curso escolar, por ejemplo: definir cuántos Programas Complementarios dar en un curso; en qué etapa o período; en qué fechas son más adecuados según sus contenidos. Es ideal prepararlos en ese primer mes del curso. Se dispone entonces de tres trimestres para ofertarlos en tres ocasiones a los alumnos. Algunos alumnos quieren continuar otro trimestre su mismo programa complementario dadas sus motivaciones, sin embargo, se quiere estimular la diversidad de intereses, la variedad de selecciones; es recomendable que los educandos participen en varios de ellos a lo largo del curso.

Eso debe preverse desde el diseño inicial; el profesor que es conocedor de las necesidades de los alumnos puede lograrlo. Un mismo programa que resulte exitoso se puede repetir cuando hay más alumnos interesados.

Proceder metodológico para la conformación de los proyectos de grupos:

- Caracterización general del grupo. (Se determinan las potencialidades, debilidades y las prioridades)
- Determinación de los objetivos generales (tiene en cuenta el fin y los objetivos del grado y ciclo)
- Determinación de las necesidades e intereses de los alumnos y la familia (Instructivo y cognitivo)
- Determinación de las metas y compromisos individuales para la solución de los problemas determinados teniendo en cuenta las actividades (comprende tres dimensiones, docentes, las asignaturas y las complementarias y otras).
- Unidades estratégicas:( constituida por cada uno de los tipos de actividades que integran cada dimensión)
- Acciones y los criterios valorativos para su evaluación

Proceder metodológico empleado en la segunda etapa para la conformación del proyecto de grupo:

- Determinación del nombre del proyecto
- Identificación
- Determinación de los compromisos individuales y las metas colectivas
- Realización del plan de actividades del mes y determinación de los aseguramientos y responsables
- Determinación de las acciones de aseguramiento con la familia y los factores comunitarios para cumplir con el plan de actividades del mes
- Control, evaluación, autoevaluación, sistemática y remodelación según sus necesidades

El proyecto de grupo se concibe como el sistema de acciones a nivel del grupo clase multigrado, con la implicación de los estudiantes, docentes, familia y comunidad, para darle cumplimiento al fin y los objetivos del nivel educativo. De esta forma, se convierte en escenario del trabajo preventivo, la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

Es un proceso que supone intercambios y acciones conjuntas con: los educandos, los docentes, la familia y la comunidad, para determinar problemáticas, aspiraciones y vías de solución; a través de la participación protagónica de la organización estudiantil en la planificación, ejecución, toma de decisiones y evaluación del sistema de actividades y relaciones del grupo, para lograr los objetivos de cada nivel educativo y contribuir a la formación integral de los educandos.

El análisis y discusión de las acciones previstas a realizar se debe efectuar en el grupo de dirección, sobre las propuestas de actividades para el colectivo de docentes y de cada uno de los proyectos educativos institucionales y de grupo; así como, de las planteadas para el trabajo colectivo en estos niveles intermedios y la valoración de las que se van ejecutando. Al respecto se plantean algunas acciones a realizar, tales como:

- Caracterización general del ciclo
- Determinación de prioridades teniendo en cuenta los procesos formativos; así como, del análisis de las metas.
- Determinación de las limitaciones y potencialidades de cada proyecto de grupo e institucional.
- Formulación de los principales problemas integradores generales y particulares, a partir del intercambio con los diferentes agentes (estudiantes, docentes, familias), así como en colectivo, las vías y métodos para su abordaje.

La evaluación de los resultados debe comenzar desde las primeras reuniones para obtener las incipientes opiniones y la sensibilización de todos los participantes. Se debe mantener con un carácter sistemático y sobre todo no

perder el sentido colectivo de la autoevaluación y la valoración de las actividades realizadas. Es necesario mantener una valoración sistemática acerca de los factores que afectan o posibilitan la implementación, para disminuir en todo lo posible los primeros y potenciar los segundos.

## CONCLUSIONES

En el Proyecto Educativo Zonal e Institucional y de Grupo concretan el currículo general e institucional en función del cumplimiento de los objetivos de la enseñanza primaria rural, de manera participativa con un currículo flexible, integral y contextualizado.

La concreción del mismo, desde los diferentes niveles organizativos de la escuela primaria rural, parte de la precisión contextualizada del proceso educativo, que asegure la evaluación de su efectividad en las actuales transformaciones de este tipo de institución educativa, y su incidencia en los modos de actuación de los docentes, directivos, alumnos y familiares, en aras de una mayor la calidad en el proceso.

En él se establece lo que se desea lograr, las vías y procedimientos para llevarlo a cabo de manera democrático, participativa y articulando todas las potencialidades intraescolares, extraescolares y comunitarias. Se elabora por el colectivo de educandos, familia y comunidad, bajo la convocatoria y el estímulo del colectivo de docentes.

Finalmente, la evaluación de los impactos del PEI como planeación trascendental para el contexto rural, evidencia la factibilidad de su implementación en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje en las instituciones educativas, contribuyendo de manera tangible a la mejora de la calidad en la educación primaria rural, independientemente del lugar, país y contexto donde se aplique.

## BIBLIOGRAFÍA

Addine, Fátima y otros. (2003). Diseño Curricular. Material digital de la Maestría en Ciencias de la Educación del Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC), La Habana.

Álvarez de Zayas, C.M. (2001) *El diseño curricular*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

Carbo Ramírez, Ivonne C. y otros. (2017). La capacitación en gestión didáctica del proceso de enseñanza aprendizaje en las escuelas pluridocentes. Ponencia presentada en el Evento Internacional “Pedagogía 2017”. La Habana, Cuba.

Castillo Lugo, Eduardo. (1996). Currículo y proyecto educativo institucional. Kinesis Editorial. Colombia.

Céspedes Quiala, Alexis. (2008). Concepción Teórica de la gestión didáctica del proceso de sistematización de las habilidades profesionales en la formación multigrado en la Licenciatura en Educación Primaria. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Frank País García, Santiago de Cuba.

Coll, C. (2006). Lo básico en la educación básica. Reflexiones en torno a la revisión y actualización del currículo de la educación básica. En Revista Electrónica de Investigación Educativa. Vol.8, No.1. Disponible en: <https://redie.uabc.mx/vol8no1/contenido-coll.html> [Consultado 24-1-2019]

\_\_\_\_\_. Fundamentación y pedagogía del currículo. Aportaciones de la psicología y ciencias de la educación al diseño curricular en sus distintos niveles. Disponible en: <https://www.oposinet.com/temario-orientación-educativa/tema1> [Consultado 3-12-2018]

Colectivo de autores. ICCP (2016). ¿Cómo construir el currículo institucional? Documentos para el perfeccionamiento del Sistema de Educación. Material en soporte digital. La Habana.

\_\_\_\_\_. ICCP (2016). Documentos para el perfeccionamiento del Sistema de Educación. Material en soporte digital. La Habana.

\_\_\_\_\_. ICCP (2011). La Escuela de Educación General. Proyecciones y exigencias educativas. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, p. 40.

Díaz Barriga, F. (2005) Desarrollo del currículo e innovación: Modelos e investigación en los noventa. En Revista Electrónica de Investigación Educativa

García Ramis L. y otros. (2012). Concepción curricular para la Educación General. Documento impreso. La Habana. ICCP.

López Hurtado, Josefina y otros. (1998). Marco conceptual para la elaboración de una teoría pedagógica. Investigación del Grupo de Pedagogía. Instituto Central de Ciencias Pedagógica.

Mazón Vera, V. (2011). La enseñanza de métodos y técnicas de planificación didáctica y propuesta de diseño de una guía de planificación de aula para los maestros pluridocentes en el Cantón Milagro. Tesis de investigación previa a la obtención del grado de Magister en Gerencia Educativa. Guayaquil, Ecuador, 2011.

Ministerio de Educación Ecuador. Adaptaciones a la actualización y fortalecimiento curricular de la Educación Básica para trabajo de aula escuela pluridocentes. Ministerio de Educación del Ecuador Primera Edición, Quito – Ecuador, 2013.

Rico Montero, P. (2000). Hacia el Perfeccionamiento de la escuela primaria, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, Cuba.

Valle Lima, A. (2002). Algunas consideraciones sobre la transformación de la escuela actual. En: Compendio de Pedagogía, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

\_\_\_\_\_. (2008). Algunos modelos importantes para la transformación de la escuela. Modelos para el diseño curricular. Editorial Academia Ciudad Habana.